

Planeamiento de desarrollo.

La Unidad de Actuación se desarrollará mediante Proyecto Especial de Reforma Interior (PERI).

Objetivos del planeamiento de desarrollo.

Poner en proceso de urbanización suelo urbano sin consolidar.

Obligaciones del urbanizador.

Proyecto de Reparcelación, al ser propietario único.

Cesión efectiva al Ayuntamiento de los suelos de cesión gratuita y obligatoria.

Proyecto9 de Urbanización y Ejecución de los viales comprendidos en la unidad y perimetrales a la misma.

tas en las que efectuarán el descanso obligatorio correspondiente a dicha semana. Esta comunicación deberá realizarse en la semana anterior a la realización de las capturas.»

Debe decir:

«Los titulares de los carnés y licencias profesionales de marisqueo que tengan intención de capturar erizos de mar en sábado, domingo y/o día festivo, deberán comunicar a la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz las jornadas concretas en las que efectuarán el descanso obligatorio correspondiente a dicha semana. Esta comunicación deberá realizarse en la semana anterior a la realización de las capturas.»

Sevilla, 5 de abril de 2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen las jornadas especiales autorizadas para la captura de erizos de mar en la provincia de Cádiz (BOJA núm. 37, de 22.2.2011).

Advertido error en la Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen las jornadas especiales autorizadas para la captura de erizos de mar en la provincia de Cádiz, publicada en el BOJA núm. 37, de 22 de febrero de 2011, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- En la página 86, en el DISPONGO, en el artículo 2 «Comunicación del descanso semanal obligatorio», donde dice:

«Los titulares de los carnés profesionales de marisqueo a pie que tengan intención de capturar erizos de mar en sábado, domingo y/o día festivo, deberán comunicar a la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz las jornadas concre-

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la corrección de errores del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Derecho.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 20 de diciembre de 2010, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Derecho, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 23, de fecha 3 de febrero de 2011, páginas 41 y 42, se transcriben a continuación íntegros y debidamente rectificadas los apartados «Estructura de las enseñanzas por Módulos» y «Organización temporal de las asignaturas del plan de estudios».

Sevilla, 17 de marzo de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Ciencias Jurídicas Básicas	Filosofía del Derecho	F	6
	Historia del Derecho	F	6
	Instituciones de Derecho Romano	F	6
	Teoría del Derecho	F	6
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	F	6
	Derecho Administrativo II	O	6
	Derecho Administrativo III	O	6
Derecho Civil	Derecho Civil I	F	6
	Derecho Civil II	O	9
	Derecho Civil III	O	6
	Derecho Civil IV	O	9
Derecho Constitucional, Comunitario y Libertades	Derecho Constitucional II	O	6
	Derecho Constitucional I	F	6
	Derecho Constitucional III	O	6
	Derecho Internacional Público (Instituciones Jurídicas de la Unión Europea)	O	6
	Derecho y Factor Religioso	O	6
Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	O	12
	Derecho Mercantil I	O	9
	Derecho Mercantil II	O	9
Derecho Financiero	Derecho Financiero y Tributario I	O	9
	Derecho Financiero y Tributario II	O	9

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Derecho Internacional	Derecho Internacional Privado	O	9
	Derecho Internacional Público	O	9
Derecho Penal	Derecho Penal. Parte Especial I	O	6
	Derecho Penal. Parte Especial II	O	6
	Derecho Penal. Parte General	F	6
Derecho Procesal	Derecho Procesal Civil	O	6
	Derecho Procesal Penal	O	6
	Introducción al Derecho Procesal	F	6
Economía y Empresa	Economía Política y Hacienda Pública	F	6
Introducción Histórica al Derecho	Formación Histórica del Derecho	O	3
	Introducción Histórica al Derecho Romano	O	3
Justicia Internacional y Derecho Penal Internacional	Justicia Internacional y Derecho Penal Internacional	O	6
Optativa	Derecho de la Propiedad Inmobiliaria	P	6
	Derecho de la Seguridad Social	P	6
	Derecho de las Telecomunicaciones y de las Nuevas Tecnologías	P	6
	Derecho de Nacionalidad y Derecho de Extranjería	P	6
	Derecho Privado de los Transportes	P	6
	El Matrimonio Religioso en el Ordenamiento Jurídico Español	P	6
	Federalismo: Estado Autonómico y Unión Europea	P	6
	Fiscalidad Comunitaria e Internacional	P	6
	Fundamentos Romanísticos del Derecho Europeo	P	6
	Instituciones Históricas del Derecho	P	6
	Metodología del Derecho	P	6
Organizaciones Internacionales y Derechos Humanos	P	6	
Prácticas Externas	Prácticas Externas	E	6
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	T	6

Organización temporal de las asignaturas del plan de estudios				
Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
Primero	C1	Derecho Constitucional I	F	6
	C1	Economía Política y Hacienda Pública	F	6
	C1	Teoría del Derecho	F	6
	C1	Derecho Internacional Público (Instituciones Jurídicas de la Unión Europea)	O	6
	C1	Formación Histórica del Derecho	O	3
	C1	Introducción Histórica al Derecho Romano	O	3
	C2	Derecho Civil I	F	6
	C2	Derecho Penal. Parte General	F	6
	C2	Filosofía del Derecho	F	6
	C2	Historia del Derecho	F	6
	C2	Instituciones de Derecho Romano	F	6
Segundo	A	Derecho Civil II	O	9
	A	Derecho Internacional Público	O	9
	C1	Introducción al Derecho Procesal	F	6
	C1	Derecho Constitucional II	O	6
	C1	Derecho Penal. Parte Especial I	O	6
	C2	Derecho Administrativo I	F	6
	C2	Derecho Constitucional III	O	6
	C2	Derecho Penal. Parte Especial II	O	6
	C2	Derecho Procesal Civil	O	6

Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
Tercero	A	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	O	12
	A	Derecho Financiero y Tributario I	O	9
	A	Derecho Mercantil I	O	9
	C1	Derecho Administrativo II	O	6
	C1	Derecho Procesal Penal	O	6
	C2	Derecho Administrativo III	O	6
	C2	Derecho Civil III	O	6
	C2	Justicia Internacional y Derecho Penal Internacional	O	6
Cuarto	A	Derecho Civil IV	O	9
	A	Derecho Financiero y Tributario II	O	9
	A	Derecho Internacional Privado	O	9
	A	Derecho Mercantil II	O	9
	C1	Derecho y Factor Religioso	O	6
	C1	Optativa 1	P	6
	C2	Prácticas Externas	E	6
	C2	Trabajo Fin de Grado	T	6

A: Anual; C1: 1.º Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Antropología Social y Cultural.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (BOE de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 18 de marzo de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de Impartición: Facultad de Geografía e Historia

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
F	Formación Básica	60
O	Obligatorias	102
P	Optativas	60
E	Prácticas externas	6
T	Trabajo Fin Grado	12
Total		240

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Antropología del Territorio y Desarrollo	Antropología del Desarrollo	P	6
	Antropología del Trabajo	P	6
	Antropología Ecológica	P	6
	Antropología Urbana	P	6
	Antropología y Sociedades Rurales	P	6
Etnología Regional	Etnología de Andalucía	O	6
	Etnología de los Pueblos de España	O	6
Formación Avanzada en Antropología	Etnología de América Latina	O	6
	Etnología del Mediterráneo	O	6
Formación Básica Complementaria	Antropología de la Organización Social I	F	6
	Antropología Económica I	F	6
	Arte y Sociedad	F	6
	Introducción a la Economía Política	F	6